

1°.- Que el Municipio registra a **INMOBILIARIA LAS DALIAS SPA, RUT N°:76.872.110-6**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 234684-2**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.EL BOSQUE NORTE 0440 OFICINA 605,.**

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

ROL N°: 234684-2

RUT:76.872.110-6

NOTA N°: 008685/2025

MOTIVO DEL DESCARGO: TERMINO DE GIRO CON FECHA 14/JUNIO/2023 SEGUN CERTIFICADO DEL SII, SE ANULAN LOS CCE 308518-319279-333733, A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE PATENTES EN CORREO DE FECHA 30/OCTUBRE/2025.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 VIÑA DEL DEPTO.
 PATENTES MUNICIPALES
 Chile
 2000-1990

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 011850000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>

C.C. ROL N°: **234684-2**
C.C. TESORERIA



Código verificador: 0118500000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>